



Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general
14 de septiembre de 2021
Español
Original: inglés

Comité contra la Tortura

Decisión adoptada por el Comité en virtud del artículo 22 de la Convención, respecto de la comunicación núm. 942/2019* **

Comunicación presentada por: M. K. (no representado por abogado)

Presunta víctima: El autor

Estado parte: Australia

Fecha de la queja: 24 de junio de 2019 (presentación inicial)

Cuestión de fondo: Riesgo de tortura en caso de ser expulsado a Sri Lanka

En su sesión de 14 de julio de 2021, el Comité, como no había recibido comentarios del autor sobre las observaciones del Estado parte a pesar de haber enviado cuatro recordatorios a tal efecto, decidió poner fin al examen de la comunicación núm. 942/2019.

* Adoptada por el Comité en su 71^{er} período de sesiones (12 a 30 de julio de 2021).

** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Essadia Belmir, Claude Heller, Erdogan Iscan, Liu Huawen, Peter Kessing, Ilvija Puce, Ana Racu, Diego Rodríguez-Pinzón y Bakhtiyar Tuzmukhamedov.

